INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Junto de Directores de AGRÍCOLA ISAAC S.A. AGRISACSA.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AGRÍCOLA ISAAC S.A. AGRISACSA que comprenden el estado de situación financiero al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como los notos a los estados financieros que incluyen un resumen de los patificas contables significativos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemento, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de AGRÍCOLA ISAAC S.A. AGRISACSA al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Cansejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria [NIA]. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros". Somos independientes de AGRÍCOLA ISAAC S.A. AGRISACSA, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores [IESBA por sus siglos en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías. Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplida las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y aproplada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de Información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditorio.

Nuestra opinión sobre los estados linancleros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacero, considerar si esta información confiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma pareceria estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación o esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Eslados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera - NIIF emitidas por al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según correspondo, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerto.

Lo Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener seguridad razonable de si los eslados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria (NIA), detectorá siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en los decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria etectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una lactifiud de escepticismo profesional durante todo la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros. debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riosgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiante y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El nesgo de no defector un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, yo que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisionos deliberadas, monifestaciones intencionadamente erróneos o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditaria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiados y si las estimaciones contables y la correspondiente información revolada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por porte de la Administración, de la base contable de negocio en marcho y, basados en la evidencia de auditoría. obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditaria a los respectivos revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuados, expresar una opinión modificado. conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria, sin embargo, eventos a condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía dele de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación. razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interna-

que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Guayaquii, 11 marzo de 2019. SC-RENAE-2-No. 807

Francisco Ja<u>vier Vera Ri</u>vera, CPA Auditor Independiente Resolución No. SC.ICI.DAI.G.0006375 Reg. Noc. de CPA, No. 33,378